

**Traducción jurídica y financiera B-A  
(alemán-castellano)**

Código: 101305

Créditos ECTS: 6

| Titulación                          | Tipo | Curso | Semestre |
|-------------------------------------|------|-------|----------|
| 2500249 Traducción e Interpretación | OT   | 4     | 1        |

## Contacto

Nombre: Aránzazu Blanco

Correo electrónico: Aranzazu.Blanco@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: Sí

## Prerequisitos

Al iniciar la asignatura el estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee conocimientos sobre los principios metodológicos que rigen la traducción, los aspectos profesionales e instrumentales, y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción de géneros especializados científicos, técnicos, económicos, administrativos y jurídicos sencillos.
- Aplicar sus competencias con el fin de emprender, con alto grado de autonomía, estudios posteriores para la especialización profesional en traducción jurídica y financiera

## Objetivos y contextualización

La función de la asignatura es desarrollar la capacidad de resolución de problemas de traducción de textos jurídicos y financieros de varios géneros.

Al acabar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- Demostrar que posee conocimientos y compran los principios metodológicos que rigen la traducción jurídica y financiera, los aspectos profesionales e instrumentales y los problemas de contrastividad de la combinación lingüística.
- Aplicar estos conocimientos para resolver problemas de traducción de textos jurídicos y financieros.
- Integrar conocimientos para emitir juicios sobre cuestiones relacionadas con la traducción jurídica y financiera.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la traducción jurídica y financiera.
- Aplicar sus competencias para poder emprender, con un alto grado de autonomía, estudios posteriores para la especialización profesional en traducción jurídica y financiera.

## Competencias

- Aplicar conocimientos temáticos para poder traducir.
- Comprender textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Dominar los aspectos profesionales de la traducción.
- Dominar los principios metodológicos que rigen la traducción.
- Producir textos escritos en lengua A para poder traducir.
- Producir textos escritos en un idioma extranjero para poder traducir.
- Resolver problemas de traducción de diferentes campos de especialización (textos jurídicos y financieros, científicos y técnicos, literarios, audiovisuales, localización).
- Resolver problemas de traducción de textos no especializados.
- Utilizar los recursos de documentación para poder traducir.
- Utilizar los recursos tecnológicos para poder traducir.
- Utilizar los recursos terminológicos para poder traducir.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
2. Aplicar estrategias para adquirir conocimientos temáticos para poder traducir: Aplicar estrategias para adquirir conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
3. Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos escritos jurídicos y financieros.
4. Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos de documentación para resolver problemas de traducción.
5. Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos tecnológicos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
6. Aplicar los recursos terminológicos para resolver problemas de traducción: Aplicar los recursos terminológicos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
7. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos jurídicos y financieros.
8. Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la traducción: Demostrar que se conoce el funcionamiento del mercado laboral de la traducción jurídica y financiera.
9. Demostrar que se conocen las técnicas y estrategias para resolver problemas de traducción: Demostrar que se conocen las técnicas y estrategias para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
10. Demostrar que se conocen los diversos tipos de problemas y errores de traducción: Demostrar que se conocen los diversos tipos de problemas y errores de traducción jurídica y financiera.
11. Encontrar la solución traductora que convenga en cada caso: Encontrar una solución traductora adecuada en cada caso.
12. Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor: Gestionar problemas relacionados con el ejercicio de la profesión de traductor jurídico y financiero.
13. Identificar la necesidad de movilizar conocimientos temáticos para poder traducir: Identificar la necesidad de movilizar conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.
14. Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir: Identificar las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder traducir textos jurídicos y financieros.
15. Identificar los problemas de traducción propios de cada campo: Identificar los problemas de traducción propios de cada campo.
16. Integrar conocimientos temáticos para resolver problemas de traducción: Integrar conocimientos temáticos para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.
17. Producir textos escritos adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos escritos jurídicos y financieros, adecuados al contexto y con corrección lingüística.
18. Recorrer adecuadamente las diferentes fases para la elaboración de una traducción y llevar a cabo las tareas correspondientes: Recorrer adecuadamente las diferentes fases para la elaboración de una traducción jurídica y financiera y llevar a cabo las tareas correspondientes.
19. Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo: Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.
20. Tener conocimientos temáticos para poder traducir: Tener conocimientos temáticos para poder traducir textos jurídicos y financieros.

21. Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción: Utilizar las estrategias y técnicas apropiadas para resolver problemas de traducción jurídica y financiera.

## Contenido

- Derecho comparado de las familias jurídicas de la combinación lingüística (B-A).
- Fuentes primarias del Derecho de la combinación lingüística.
- Conceptos básicos del ámbito financiero.
- Perfiles laborales de la traducción jurídica y financiera en la combinación lingüística (traductor jurado, traductor judicial, traductor jurídico), asociaciones profesionales y otros aspectos del sector.
- Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del Derecho de sociedades como por ejemplo estatutos, escrituras de constitución, actas de junta, etc.
- Resolución de problemas de traducción de géneros jurídicos del Derecho procesal como por ejemplo sentencias, documentos judiciales de comunicación entre las partes, ejecuciones hipotecarias, etc.
- Resolución de problemas de traducción de géneros financieros como por ejemplo nóminas, folletines publicitarios de empresas de fondos de inversión, informes de auditoría, cuentas anuales, artículos de prensa especializada, etc.
- Uso de las herramientas tecnológicas y fuentes de documentación específicas por la traducción jurídica. Uso de diccionarios, glosarios, bases de datos especializadas y textos paralelos adecuados por la traducción jurídica.

## Metodología

- Resolución de problemas de traducción
- Técnicas de aprendizaje cooperativo
- Uso de herramientas del campus virtual
- Uso de recursos tecnológicos y multimedia
- Exposición de temas teóricos del campo de especialidad
- Presentación de trabajos individuales y en grupo (encargos de traducción)

## Actividades

| Título   | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje   |
|--|-------|------|---|
| <b>Tipo: Dirigidas</b>   |       |      |   |
| Realización de actividades de traducción   | 32,5  | 1,3  | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |
| Resolución de ejercicios   | 10    | 0,4  | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |
| <b>Tipo: Supervisadas</b>  |       |      |   |
| Debates y actividades de reflexión sobre aspectos relevantes de la traducción    | 5     | 0,2  | 8, 9  |
| Preparación de la carpeta del estudiante; preparación de traducciones y trabajos | 10    | 0,4  | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |
| <b>Tipo: Autónomas</b>   |       |      |   |

|  |    |     |   |
|--|----|-----|---|
| Búsqueda de documentación              | 30 | 1,2 | 4   |
| Preparación de ejercicios              | 15 | 0,6 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |
| Preparación de traducciones y trabajos | 40 | 1,6 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |

## Evaluación

### Ejercicios parciales de traducción

A lo largo del curso se entregarán varios ejercicios de traducción, individuales o en grupo, según el criterio adoptado por el profesor. En la programación se indicará el modo de presentación (individual o en grupo) de los trabajos y la fecha de entrega. No se aceptarán trabajos recibidos después de la hora y fecha fijadas, sin excepción. Los ejercicios se entregarán en el formato acordado en clase. Su número oscilará en función de la dinámica del curso.

En el caso de los estudiantes que participen en un programa de intercambio en alguna universidad extranjera, el profesor también indicará las condiciones especiales relacionadas con la entrega de trabajos.

La información sobre la evaluación, el tipo de actividad de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título informativo. El profesor responsable de la asignatura la concretará al empezar a impartir la docencia.

### Revisión

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el docente comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el docente y el estudiante.

### Recuperación

Podrán acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el docente comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El docente puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades.

En caso de recuperación, la nota máxima que puede obtener el estudiante es un 5.

### Consideración de «no evaluable»

Se asignará un «no evaluable» cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

### Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0 (ampliación en el apartado **COPIA Y/O PLAGIO**)

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

### COPIA Y/O PLAGIO

Con el fin de evitar la copia y el plagio, cuestiones que han proliferado de manera exponencial durante los últimos años en el marco universitario, se avisa de lo siguiente:

- Cualquier caso y/o tipo de plagio y/o copia, es decir, el uso de un texto de otro autor sin indicar el nombre del autor y la fuente de la información y los casos en los que no se cite con claridad el texto copiado o las ideas copiadas, tendrá una nota de 0 (suspenso) automáticamente y sin excepción.
- Cualquier caso y/o tipo de plagio y/o copia en las traducciones y trabajos entregados y/o en la prueba final de traducción tendrá una nota de 0 (suspenso) automáticamente y sin excepción. Además, no habrá opción para recuperar la asignatura tal como indica *la normativa aprovada per la Comissió d'Ordenació Acadèmica i de Titulacions de la FTI, i ratificada per la Junta de Facultat el 9 de juny de 2010*.

## **IMPORTANTE**

Si algún alumno, por alguna razón justificada, no puede asistir regularmente a clase, deberá ponerse en contacto personalmente con el profesor durante las primeras semanas del curso. Dicho requisito es vinculante para poder presentarse a la prueba final y superar la asignatura.

## **Actividades de evaluación**

| Título  | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje   |
|---|------|-------|------|---|
| Entrega de traducciones de especialidad   | 40%  | 2     | 0,08 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |
| Participación en classe   | 20%  | 2     | 0,08 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |
| Resolución de ejercicios y trabajos relacionados con aspectos relevantes de la traducción | 40%  | 3,5   | 0,14 | 1, 4, 5, 6, 2, 3, 7, 8, 10, 9, 12, 15, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 11, 21 |

## **Bibliografía**

### **Bibliografia**

#### **Diccionarios de lengua alemana**

Agricola, E. (ed.) (1988). *Worter und Wendungen: Wörterbuch zum deutschen Sprachgebrauch*. Leipzig: Enzyklopädie.  
 Bulitta, E.; Bulitta, H. (2007). *Wörterbuch der Synonyme und Antonyme*. 4. Aufl. Frankfurt am Main: Fischer Verlag. Cartensen. B. (1986).

Beim Wort genommen. Bemerkenswertes in der deutschen Gegenwartssprache. Tübingen: Gunter Narr. Deutsches Universalwörterbuch. (2006). 6., überarbeitete und erweiterte Auflage. Mannheim: Dudenverlag. Duckert, J.; Kempcke, G. (1989).

Wörterbuch der Sprachschwierigkeiten. Leipzig: Bibliographisches Institut. Frey, C. et al. (1983). Deutsche Sprichwörter für Ausländer. Eine Auswahl mit Beispielen. Leipzig: Enzyklopädie. Gorner, H. (1982) Redensarten. Kleine Idiomatik der deutschen Sprache. Leipzig: Bibliographisches Institut. Heinemann, M. (1989). Kleines Wörterbuch der Jugendsprache. Leipzig: Bibliographisches Institut.

Kupper, H. (1990). Pons-Wörterbuch der deutschen Umgangssprache. Stuttgart: Klett.

Rohrich, L. (1979). Lexikon der sprichwortlichen Redensarten. Freiburg i. B.: Herder.

Wehrle, H.; Eggers, H. (1996). Deutscher Wortschatz. Ein Wegweiser zum treffenden Ausdruck. Stuttgart: Ernst Klett.

#### **Diccionarios y manuales de lengua castellana (generales)**

AA VV (2007). Diccionario de sinónimos y antónimos. Madrid: Espasa.

Bosque, I. (Dir.): Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo. (2006). Madrid: Ediciones SM.

Casares, J. (1979). Diccionario ideológico de la lengua española. 2a ed. puesta al día. Barcelona: Gustavo Gili. Clave. Diccionario de uso del españolactual. (2002). Madrid: Ediciones SM. 5a ed., aum. yact. con (CD-ROM).

Diccionario panhispánico de dudas (2005). Madrid: Santillana.

Diccionario Salamanca (1996). Diccionario Salamanca de la lengua española. Madrid: Santillana-Universidad de Salamanca.

Fundación del Español Urgente (Fundeu) (2005). Manual de español urgente. 16. edición. Madrid: Cátedra.

Gómez Torrego, L. (2006). Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual. 2 v. 2a ed. Madrid: Arco/Libros.

Martínez de Sousa, J. (2004). Ortografía y ortotipografía del español actual. Gijón: Trea.

Martínez de Sousa, J. (2006). Diccionario de usos y dudas del español actual. 2a ed. Barcelona: Vox-Bibliograf. (BH consulta sala)

Martínez de Sousa, J. (2007). Manual de estilo de la lengua española. MELE 3. Gijón: Trea.

Martínez de Sousa, J. (2007). Diccionario de uso de las mayúsculas y minúsculas. Gijón: Trea.

Moliner, M. (2007). Diccionario de uso del español.3a ed. Madrid: Gredos.

Rodríguez González, Félix (dir.) (1997). Nuevo diccionario de anglicismos. Madrid: Editorial Gredos.

Rodríguez González, Félix (dir.) (1997). Nuevo diccionario de anglicismos. Madrid: Editorial Gredos.

Seco, M. (2003). Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe (11a ed).

Slager, E. (1997). Pequeño diccionario de construcciones preposicionales. Madrid: Visor.

### **Diccionarios bilingües**

Beinhauer, W. (1978). Stilistisch-phraseologisches Wörterbuch Deutsch-Spanisch. München: Max Hueber.

Pons Grosswörterbuch für Experten und Universität. Spanisch-Deutsch. Deutsch-Spanisch. (2001). Stuttgart, Düsseldorf, Leipzig: Klett.

Pons. Grosswörterbuch Spanisch-Deutsch / Deutsch-Spanisch (2005). Stuttgart: Ernst Klett Sprachen Renner de Hernández. E. (1991). Diccionario de modismos y lenguaje coloquial. Español-alemán. Madrid: Paraninfo.

Slaby, R.J.; Grossmann, R. ; Illig, C. (1999). Diccionario de las lenguas española y alemana, Tomo II: Alemán-Español. 5a edición revisada y ampliada. Barcelona: Herder.

Wotjak, G.; Herrmann, U. Kleines Wörterbuch der "falschen Freunde". Deutsch-Spanisch, Spanisch-Deutsch. Leipzig: Enzyklopädie.

### **Recursos en línea (generales)**

<http://dix.osola.com/index.php>  
<http://www.canoo.net>  
<http://dix.osola.com>  
<http://www.etsimo.uniovi.es/links/idiomas.html> <http://www.myjmk.com/>  
<http://dicts.info/dictionary.php?l1=German&l2=Spanish> <http://obneo.iula.upf.edu> Observatorio de neologismos  
[http://www.stars21.com/dictionary/German-Spanish\\_dictionary.html](http://www.stars21.com/dictionary/German-Spanish_dictionary.html)  
<http://www.lexicool.com/diccionarios-en-linea.asp?FSP=A13B23> <http://www.fundeu.es>

<http://www.lexicool.com/index.asp?IL=3> <http://www.gfds.de/> <http://www.unwortdesjahres.org/>  
<http://www.periodicals.com/s/index.html> <http://www.thefreedictionary.com> multilingue  
<http://wortschatz.uni-leipzig.de/> <http://www.leo.org/>

<http://www.pons.de/>  
<http://tradu.scig.uniovi.es/busca.html> <http://www.wordreference.com>  
<http://www.lexikon.uni-leipzig.de/> <http://www.student-online.net/woerterbuch.shtml> <http://dict.leo.org/> bilingue  
<http://www.student-online.net/woerterbuch.shtml> bilingue  
<http://www.yourdictionary.com/languages/germanic.html#german> <http://www.elcastellano.org/>

<http://cvc.cervantes.es/> <http://www.cafebabel.com/de/> <http://www.ultralingua.com/onlinedictionary/>  
<http://dictionary.reference.com/> <http://www.zeit.de/akademie/index>  
<http://dictionaries.travlang.com/GermanSpanish/> <http://www.grec.net/cgi-bin/mlt00.pgm> multilingue

## Diccionarios

AA VV (2003) Pons: Grossworterbuch fur Experten und Universitat: Spanisch-deutsch/deutschspanisch. Ernst Klett Verlag.

AA VV ( 2003). Das visuelle Lexikon . Gerstenberg Verlag.

Blok, Cz. / W. Jezewski (1981). Diccionario técnico ilustrado del automóvil en seis idiomas: español-francés-ingles/americano-alemán-italiano-ruso.

Ernst, Richard.(1992). Worterbuch der industriellen Technik Deutsch-Spanisch / Spanisch-Deutsch.

Diccionario de la técnica industrial Tomo I: alemán/español . Barcelona:Herder.

Martínez Val, José María(2000). Diccionario enciclopédico de Tecnología (2 tomos). Editorial Síntesis.

Wahrig-Burfeind, Renate(2004). Wahrig illustriertes Worterbuch der deutschen Sprache. Bertelsmann Lexikon Verlag .

Metzger, Gerardo (2000). Diccionario de técnicas avanzadas alemán-español / español-alemán. Barcelona: Herder.

Mink, H. Technisches Fachworterbuch (1990). (Diccionario técnico). Deutsch-Spanish mit zwei Nachtragen (con dos suplementos). 8a ed. Barcelona: Editorial Herder.

Radde, K. H. (ed.) (2000). Diccionario Langesnscheidt de tecnología y ciencias aplicadas: alemán-español. Munchen: Langenscheidt Fachverlag; Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Riedl, H. (1994). Speziallexikon Kraftfahrtechnik I, II, III. Schrader Verlag Motor-Technik.

## Bloque jurídico

Adomeit, K. / G. Frühbeck (2001). Einführung in das spanische Recht: Verlag Manchen: C.H. Beck Aguirre, B. / M. Hernando (1997). Lenguaje jurídico. Madrid: SGEL.

Alcaraz Varó, E. / B. Hughes (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel.

Alchourrón, Carlos y Eugenio Bulygin (1974). Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales. Buenos Aires: Astrea.

Álvarez de Morales, Antonio / M.A. Arco Torres (1995). Formularios de Herencias. Granada: Comares. Arco Torres, Miguel Ángel (1992). Formularios del Registro Civil. Edición propia.

Atienza, Manuel (2000). Tras la justicia. Una introducción al Derecho y al razonamiento jurídico. Barcelona: Ariel.

Ávila Navarro, Pedro (1992). Formularios notariales. Barcelona: Bosch.

Beltrán Gandullo, Milagros / Torsten H. Bitzenhofer (1998). Fachsprache Recht. Köln:Durr, Kessler.

Calsamiglia, Alberto (1986). Introducción a la ciencia jurídica. Barcelona: Ariel.

Daum, U. y Blanco Ledesma, M. José: Einführung in die spanische Rechtsprache. Introducción a la terminología jurídica. (1998). München: Beck'sche Verlagsbuchhandlung; Wien: Manz'sche Verlags- und Universitätsbuchhandlung; Bern: Stampfli Verlag.

Díez Picazo, Luis (1983). Experiencias jurídicas y teoría del Derecho. Barcelona: Ariel.

Feria García, Manuel C. (ed.) (1999). Traducir para la justicia. Granada: Comares.

Jung, L. (1998). Rechtswissenschaft. Lese- und Arbeitsbuch. Ismaning. Max Hueber Verlag.

Latorre, Ángel (2002). Introducción al Derecho. Barcelona: Ariel.

Luces Gil, Francisco (2002). Derecho del Registro Civil, 5.ed., Barcelona: Bosch.

Nath / Schilling / Fingerhut (1988). Formularbuch für Verträge. Köln, Berlin, Bonn, München: Carl Heymanns Verlag.

Ortíz Sánchez, Mónica (2001). Introducción al español jurídico. Principios del sistema jurídico español y su lenguaje para juristas extranjeros. Granada: Comares.

Ortíz, M. / V. Pérez (2002). Léxico jurídico para estudiantes. Madrid: Tecnos.

Ruiz, Urbano (1986). Temas del Registro Civil. Granada: Comares.

Ruiz, Urbano (1987). Ley y Reglamento del Registro Civil. Madrid: Tecnos.

Ruiz, Urbano (1992). Formularios y Práctica del Registro Civil Comentada. Granada: Comares.

Simó Santoja, Vicente L. (1998). Formulario de actas notariales. Granada: Comares.

Simó Santoja, Vicente L. (1994). Formulario de poderes. Granada: Comares.

Simon, H. / G. Funk-Baker (2002). Einführung in das deutsche Recht und die deutsche Rechtssprache.

Munchen: C.H. Beck; Paris: Editions Dalloz; Kopenhagen: DJOF; Athen: Ant. N. Sakkoulas; Bern: Stampfli Verlag AG.

Streiff / Pellegrini / Kaenel (1989). Vertragsvorlagen. Eine Sammlung kommentierter Vertragsmuster fur die Praxis. Zurich: Verlag Organisator.

## Diccionarios

Alsina Nandi / Cascante (2003). Grundwortschatz der Rechtsprache / Vocabulario básico de terminología legal. Deutsch-Spanisch / Spanisch-Deutsch. Neuwied, Kriftel, Berlín: Luchterhand Verlag.

Antolínez Quijano, Crescencio (1983). Diccionario jurídico y administrativo. Alemán-español / español-alemán. Koln: Carl Heymanns Verlag.

Arco Torres, M.A. del y C. Calatayud Pérez (1986). Diccionario básico jurídico. Granada: Comares.

Becher, Herbert J. (1999). Diccionario jurídico y económico. Wörterbuch der Rechts- und Wirtschaftssprache. Deutsch-Spanisch. T. II. Munchen: Verlag C.H. Beck.

Business-Wörterbuch Spanisch-Deutsch / Deutsch-Spanisch. (2004). Berlín und Munchen: Langenscheidt.

Creifelds, Carl (1990). Rechtswörterbuch. Munchen: Beck'sche Verlagsbuchhandlung.

Finanzas, Banca,Bolsa. Diccionarios temáticos. Español, inglés, alemán, francés e italiano. (1997). Madrid: Biblioteca nueva.

Fernández Martínez, J.M. (coord.) (2002). Diccionario jurídico. Navarra: Aranzadi.

Fuente Pascual, Félix de la (2002). Glosario jurídico-político de la Unión Europea. Madrid: Tecnos.

Kobler, G. (2003). Rechtsspanisch: Deutsch-Spanisches und Spanische-Deutsches: Rechtswörterbuch für Jedermann. Munchen: Verlag Franz Vahlen.

Martínez Esteruelas, C. y F. Diez Moreno (2001). Diccionario Espasa Jurídico. Madrid: Espasa Calpe.

Ortiz Sánchez, M. y V. Pérez Pino (2002). Léxico jurídico para estudiantes. Madrid: Tecnos.

Reichenberger, Kurt und Roswitha. (1996). Glosario del mundo laboral: alemán-español / español-alemán.

Kassel.

Rothe, M. (1996). Rechtswörterbuch Spanisch-Deutsch / Deutsch - Spanisch. Neuwied / Kriftel / Berlin: Luchterhand Verlag.

Slager, E. (1997). Pequeño diccionario de construcciones preposicionales. Madrid: Visor.

Simon, H. y G. Funk-Baker (2002). Einführung in das deutsche Recht und die deutsche Rechtsprache.

Munchen: C.H. Beck; Paris: Editions Dalloz; Kopenhagen: DJOF; Athen: Ant. N. Sakkoulas; Bern: Stampfli Verlag.